

Corte de Justicia de Catamarca

San Fernando del Valle de Catamarca,

VISTO:

La presentación efectuada por la Directora del Centro de Mediación Judicial, Dra. Carolina Martínez Andujar.

Y CONSIDERANDO:

En dicha presentación comunica la realización del "VI Seminario Internacional los MARC y la Mediación: ¿Qué nos interpela del camino recorrido?" y solicita se declare el mismo de interés judicial.

Dicho evento se realizará de manera on line del 24 al 28 de marzo del corriente año, y tiene como organizadores la Fundación Instituto de Mediación y Todo sobre Mediación.

Esta Corte de Justicia en su política judicial de promover y apoyar los eventos académicos y de intercambio de experiencias, ha tomado posición en declarar de interés judicial la realización de los mismos.

Por ello y en uso de las facultades que le son propias,

LA CORTE DE JUSTICIA DE CATAMARCA**RESUELVE:**

1º) Declarar de interés judicial el **VI Seminario Internacional los MARC y la Mediación: ¿Qué nos interpela del camino recorrido?** que se realizará de manera on line del 24 al 28 de marzo del corriente año.

2º) Protocolícese, comuníquese y archívese.

[Firma]
Dra. RITA VERONICA SALDAÑO
MINISTRA
CORTE DE JUSTICIA

[Firma]
Dr. NESTOR HERNAN MARTEL
PRESIDENTE
CORTE DE JUSTICIA

[Firma]
Dra. FABIANA EDITH GOMEZ
MINISTRA
CORTE DE JUSTICIA


Dr. JOSE RICARDO CACERES
MINISTRO
CORTE DE JUSTICIA


Dr. JORGE RAFAEL BRACAMONTE
MINISTRO
CORTE DE JUSTICIA


Dr. CARLOS MIGUEL FISUERDA VICARIO
MINISTRO
CORTE DE JUSTICIA


Dra. MARIA FERNANDA ROSALES ANDREOTTI
MINISTRA
CORTE DE JUSTICIA


Dr. LUCAS ARMANICO VALDEJO
SECRETARIO DE SUPERINTENDENCIA
INSTITUCIONAL
CORTE DE JUSTICIA